

0000022148

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PROMESA COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 894

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1842

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: miércoles, 14 de marzo de 2018

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 14 de marzo de 2018 15:44

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

PROMITENTE COMPRADOR

Natural	1300239090	LOOR GARCIA PLINIO APELES	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	---------------------------	-----------	--------	-------

PROMITENTE VENDEDOR

Natural	1306355387	MERO PEREZ NELSON ENRIQUE	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	---------------------------	---------------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de marzo de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1261409000	07/04/2014 0:00:00	45602		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, signado con el Número NUEVE de la Manzana B- 05, cuyos linderos y medidas son los siguientes: POR EL NOR ESTE: Con diez metros once centímetros y lindera con la Avenida Occidental. POR EL SUR ESTE: Con veintisiete metros cuarenta y seis centímetros y lindera con lote diez de la Manzana B- 05; POR EL SUR OESTE: Con diez metros y lindera con la Antigua Vía San Mateo, y, POR EL NOR OESTE: Con veintiocho metros sesenta y seis centímetros y lindera con Lote Ocho de la Manzana B- 05, con una superficie total de: DOSCIENTOS OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS CUATRO DECIMETROS CUADRADOS (281,04m2).

Dirección del Bien: Urbanización Manta Beach, de la Jurisdicción Cantonal de Manta

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:**PROMESA DE COMPRAVENTA**

lote de terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, signado con el Número NUEVE de la Manzana B- 05.

El señor PLINIO APELES LOOR GARCIA de estado civil casado con la señora LAURA CASILDA MACIAS

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: marcelo_zamoral

Administrador

miércoles, 14 de marzo de 2018

Pag 1 de 1



Factura: 001-002-000027577



20181308001P01574

0000022149

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20181308001P01574					
ACTO O CONTRATO:							
PROMESA DE CELEBRAR CONTRATOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE MARZO DEL 2018, (12:28)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERO PEREZ NELSON ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306355387	ECUATORIANA	PROMITENTE VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOOR GARCIA PLINIO APELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300239090	ECUATORIANA	PROMITENTE COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		38000.00					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

0000022150

2018	13	08	01	P-015747
------	----	----	----	----------



PROMESA DE COMPRAVENTA

**QUE OTORGA EL SEÑOR:
NELSON ENRIQUE MERO PEREZ**

**A FAVOR DEL SEÑOR:
PLINIO APELES LOOR GARCIA**

**CUANTÍA
\$ 38.000,00**

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes nueve de marzo del dos mil dieciocho, ante mí, ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte el señor NELSON ENRIQUE MERO PEREZ, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, cinco, cinco, tres, ocho guion siete, teléfono 052610190, correo electrónico nelsonmero@hotmail.com, de estado civil divorciado, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato, se los denominará como "EL PROMITENTE VENDEDOR" y por otra parte el señor PLINIO APELES LOOR GARCIA, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, dos, tres, nueve, cero, nueve guion cero, teléfono 0987108092, correo electrónico pliniologa78@hotmail.com, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y, parte a la cual para efectos de este contrato

Juanida

//

se le denominará como "EL PROMITENTE COMPRADOR", a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante. // Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, el promitente vendedor domiciliados en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de PROMESA DE COMPRAVENTA, // sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue.- Señor Notario.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de PROMESA SE COMPRAVENTA // al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de este contrato, de Promesa de Compraventa; por una parte. El señor NELSON ENRIQUE MERO PEREZ, de estado civil divorciado, // parte a la que en adelante y para efectos de este contrato, se la denominará como EL PROMITENTE VENDEDOR; // y por otra parte el señor

0000022151



PLINIO APELES LOOR GARCIA, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y, parte a la cual para efectos de este contrato se lo denominará como EL PROMITENTE COMPRADOR.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, capaces de obligarse y contraer obligaciones, quienes dejan constancia de los siguientes hechos: SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- El 23 de Junio del dos mil catorce, ante la NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTON MANTA, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el 18 de Julio del dos mil catorce, el promitente vendedor, adquirió un LOTE DE TERRENO ubicado en la Urbanización Manta Beach, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, signado con el número NUEVE de la manzana B-05, circunscrito dentro de los linderos y medidas siguientes: POR EL NOR ESTE: Con Diez Metros once centímetros y lindera con la Avenida Occidental; POR EL SUR ESTE: Con veintisiete metros cuarenta y seis centímetros y lindera con Lote diez de la manzana B-05; POR EL SUR OESTE: Con diez metros y lindera con la antigua Vía San Mateo; y, POR EL NOR OESTE: Con veintiocho metros sesenta y seis centímetros y lindera con Lote Ocho de la manzana B-05, con una superficie total de: DOSCIENTOS OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS CUATRO DECIMETROS CUADRADOS (281.04M2), el cual fue otorgado por los señores ALFREDO SANCHEZ RIVERA Y MARIANA JANETH ZAMBRANO VERA, dicho terreno en la actualidad se encuentra con HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR a favor del BIESS.

TERCERA.- PROMESA DE COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuestos, EL PROMITENTE VENDEDOR, promete dar en venta real y perpetua enajenación a favor DEL PROMITENTE COMPRADOR, el LOTE DE TERRENO ubicado en la Urbanización Manta Beach, de la Jurisdicción Cantonal de manta, Provincia de Manabí, signado con el número NUEVE de la manzana B-05, especificado en la cláusula segunda, quien, a su vez, promete comprar. CUARTA. - PRECIO Y FORMA DE PAGO: Las partes acuerdan como justo precio materia de esta promesa de compraventa, la suma de TREINTA Y OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. \$38.000,00), para lo cual EL PROMITENTE COMPRADOR se compromete a cubrir el valor total de la liquidación de dicha hipoteca el cual es la suma de 16.000,00 lo que se tomará como abono al pago de la venta final, los mismo que serán entregados al Promitente Vendedor mediante Cheque Certificado N. 004889 del Banco Internacional y para lo cual el Promitente Vendedor se compromete a depositarlos en su cuenta corriente Banco Pichincha N. 2100163422, para que una vez hecho efectivo, el BIESS le debite dicho valores al Promitente Vendedor que corresponden al saldo pendiente de liquidación de dicha hipoteca y la diferencia el Promitente Comprador cancelará al Promitente Vendedor a la firma de la escritura final de compraventa. Para esto el Promitente Vendedor se compromete a realizar todos los trámites correspondientes para la Liberación de la Hipoteca del terreno objeto de este contrato y entregarle a la Promitente Compradora los documentos necesarios y el

0000022152



terreno saneado sin ningún inconveniente luego que se cubierto la deuda por parte del Promitente Comprador como abono a la Compraventa Final. Las partes contratantes declaran expresamente que los fondos con los cuales se cancelaran los valores aquí enunciado, así como el destino de los mismos que tienen origen lícito y en especial no provienen, ni serán destinados a ninguna actividad relacionada con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas. **QUINTA. - PLAZO, MULTA Y CLAUSULA PENAL:** El Plazo para que el Promitente Vendedor realice todas las gestiones y le entregue saneado dicho bien para la firma de la compraventa final es de cuatro meses y la Multa que se deba cancelar por no cumplir con lo pactado de acuerdo a las fechas y plazos convenidos en este contrato, generarán una multa de \$ 4.000,00 USD para ambas partes. En caso de que desista del trámite el Promitente Comprador, el Promitente vendedor se comprometen a devolver el valor abonado menos el valor de la multa en un plazo no mayor a treinta días, y en el caso de que desista el promitente vendedor, el promitente comprador estará en el derecho de pedir la devolución total de lo abonado más la multa pactada en un plazo no mayor a 30 días. El pago de esta multa no significa la novación de la obligación principal ni la ampliación de los plazos convenidos. El desistimiento no será tácito sino expreso, esto requerirá de una notificación extrajudicial por escrito a la otra parte en tal sentido. En caso de que algo les llegare a

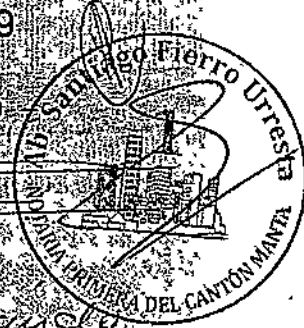
ocurrir a ambas partes sus herederos están en la obligación de cumplir con lo pactado en este contrato y asumirán de la misma manera cada una de estas cláusulas. **SEXTA. - GASTOS E IMPUESTOS Y ELABORACIÓN ESCRITURAS:** Todos los gastos que demande el otorgamiento de este contrato de la promesa de Compraventa, serán pagados en su totalidad por EL PROMITENTE COMPRADOR, y la escritura de Compraventa final serán pagados en su totalidad por el PROMITENTE COMPRADOR, a excepción del impuesto de plusvalía, que de haberlo, correrá por cuenta del PROMITENTE VENDEDOR. **SEPTIMA. - ACEPTACIÓN Y COMUN DECLARACIÓN:** Los comparecientes, libres y voluntariamente, aceptan y se ratifican en todas y cada una de las partes del presente contrato, por estar en seguridad de sus intereses. **OCTAVA. - DOMICILIO JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA:** En caso de controversias o diferencias derivada de este contrato las partes renuncian a la justicia ordinaria y se someten a la competencia y jurisdicción del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Manta y al Tribunal Arbitral de este Centro, a los procedimientos de Mediación y en caso de no llegar a un acuerdo a través de la mediación se someten al arbitraje en derecho. **LA DE ESTILO. -** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Abogado JORGE GUANOLUISA G, matrícula No. 13-1992-33 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta inserta, la misma que

BANCO INTERNACIONAL
CHEQUE CERTIFICADO

32-024 450 C/Cuenta 700-062115-5
 5001 004889

5001
 ASESOR A CREDITO: MERO PEREZ Nelson Enrique ISS: 16.000
 LA CANTIDAD DE: Dieciséis mil
 Manta, 09 marzo de 2018 0000022153
 USAR Y FECHA DE EMISION: 09/03/2018
 CCREASA S.A.
 CLIENTE DESDE 2012 5001

0004889 3202450 7000621155 05



NOTARIA P. M. M. DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en 01 horas útiles.
 Manta, 09 MAR 2018
[Firma]
 Ab. Santiago Fierro Urteaga
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

BANCO INTERNACIONAL

Oficina : MANTA
 Fecha : 09/03/2018
 Hora : 11:18:57
 Cajero : BINPARRC
 Benef. : MERO PEREZ NELSON ENRIQUE

CHEQUE CERTIFICADO
 Cuenta : 7000621155
 Cheque# : 8889
 Monto# : 5,000.00
 A: MERO PEREZ NELSON ENRIQUE

DEPOSITAR O PERSONA QUE COBRA:
 [Firma]
 FIRMA AUTORIZADA

ENDOSO A LA ORDEN DE:
 ESPACIO PARA ENDOSO (En caso de requisito)
 000002

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

0000022154



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA: 130023909-0

CIUDADANÍA:
APELLIDOS Y NOMBRES:
LÓPEZ GARCÍA
PUNTO ARELES
LUGAR DE NACIMIENTO:
MANABÍ
SUCRE
BARBA DE CARAQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1947-05-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
LAURA CASILDA
MACIAS

*Promitente
comprobar*

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ELECTRICISTA

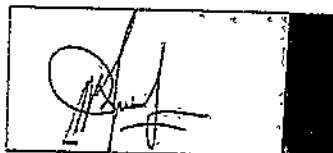
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LÓPEZ PUNTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GARCÍA CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
MANTA
2016-09-27

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2026-09-27



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300239090

Nombres del ciudadano: LOR GARCIA PLINIO APELES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ELECTRICISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACIAS LAURA CASILDA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOR PLINIO

Nombres de la madre: GARCIA CLEMENCIA

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 184-101-83120



184-101-83120

Ing. Jorge Troya Fierro
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000022155

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017, Segunda Vuelta
130635338-7 051-0025
MERO PEREZ NELSON ENRIQUE
MANABI MANTA
MANTA - PEDRO FÉRMIN
0 USD.0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABI - 004058
5541515 30/10/2017 11:09:07

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CECULATEE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERO PEREZ
NELSON ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1970-08-28
CIUDADANÍA ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Notario Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

INSTRUCCION
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERO CHAVEZ ANGEL ELBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ LALALEO GLORIA IPATA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2017-08-01
FECHA DE EXPIRACION
2027-08-01

PROFESION / OCUPACION
COMERCIANTE

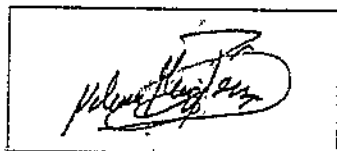
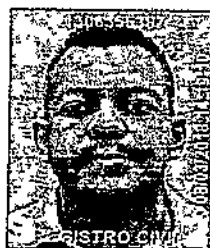
Notario Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Promitente Vendedor

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles. 09 MAR. 2018
Manta, a.
Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306355387

Nombres del ciudadano: MERO PEREZ NELSON ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MERO CHAVEZ ANGEL BILBERTO

Nombres de la madre: PEREZ LALALEO GLORIA IPATIA

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 183-101-83149



183-101-83149

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registropmanta.gob.ec



000022156

Ficha Registral Bien Inmueble

45602



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18005312, certifico hasta el día de hoy 07/03/2018 11:43:29, la Ficha Registral número 45602.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1261409000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: lunes, 07 de abril de 2014

Parroquia: MANTA

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: Urbanización Manta Beach, de la Jurisdicción Cantonal de Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, signado con el Número NUEVE de la Manzana B-05, cuyos linderos y medidas son los siguientes: POR EL NOR ESTE: Con diez metros once centímetros y lindera con la Avenida Occidental. POR EL SUR ESTE: Con veintisiete metros cuarenta y seis centímetros y lindera con lote diez de la Manzana B-05; POR EL SUR OESTE: Con diez metros y lindera con la Antigua Vía San Mateo, y, POR EL NOR OESTE: Con veintiocho metros sesenta y seis centímetros y lindera con Lote Ocho de la Manzana B-05, con una superficie total de: DOSCIENTOS OCHENTA Y UN METROS CUÁDRADOS CUATRO DECÍMETROS CUÁDRADOS (281,04m²).

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1468 31/may/2001	12.533	12.541
PLANOS	PLANOS	28 13/dic/2001	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	184 16/ene/2006	2.156	2.169
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	992 18/jul/2014	19.944	19.964
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3101 18/jul/2014	60.435	60.455

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: **COMPRA VENTA**

[1. / 5] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: jueves, 31 de mayo de 2001

Número de Inscripción: 1468

Tomó: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2567

Folio Inicial: 12.533

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA CUARTA

Folio Final: 12.541

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de mayo de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuación del otro, en un solo inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
---------	------------	--------------------------	--------------	--------	---------------------



PROPIETARIO 1302280944 CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO CASADO(A) MANTA PORTOVIEJO CONSTANTINO MENDOZA Y OLMEDO

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	372	08/feb/2000	2.175	2.186
COMPRA VENTA	3344	05/dic/2000	20.790	20.801
COMPRA VENTA	1897	10/jul/2000	11.590	11.604
COMPRA VENTA	2874	16/oct/2000	17.452	17.467

Registro de : PLANOS

[2 / 5] PLANOS

Inscrito el: jueves, 13 de diciembre de 2001- Número de Inscripción: 28 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6381 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de octubre de 2001
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Quedan áreas en garantía y área social. Las áreas en Garantía son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005, se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio -Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, de la Manzana D-2. Lote número ONCE de la Manzana B-6, ubicado en la Urbanización "MANTA BEACH", de la Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. FRENTE (Este). 15,05 m. Avenida Occidental. ATRÁS (Oeste): 18,32 m. Señor Segundo Reyes. COSTADO DERECHO (Sur-Este). 25,07 m. Lote N.12. COSTADO IZQUIERDO (Nor-Este): 25,87 m. Lote N. 10. Área total : 399,96 m2. Lote No. 12 Mz. D-8 Urbanización Manta Beach de esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (SUR- OESTE): 17,75 m.- Calle 26. POR ATRÁS (NOR- ESTE): 20,42 m.- Lote N.- 13. POR EL COSTADO DERECHO (NOR- OESTE) 20,41 m.- Avenida Occidental. POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR- ESTE): 21,61 m.- Lote N.- 11. Área total: 472,85 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1302280944	CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	PORTOVIEJO CONSTANTINO MENDOZA Y OLMEDO
PROPIETARIO	1304009028	GONZEMBACH ESTUPIÑAN DEBBIE JACKELINE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1468	31/may/2001	12.538	12.541

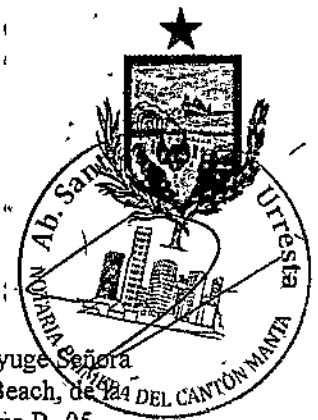
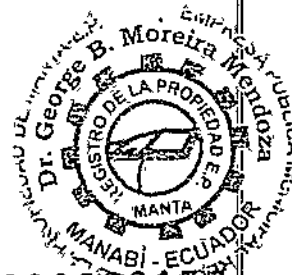
Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 16 de enero de 2006 Número de Inscripción: 184 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 261 Empresa Pública Municipal
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Inicial: 2156 Ciudad de Manta-EP
Cantón Notaría: MANTA Folio Final: 2.169
Escritura/Juicio/Resolución: Fecha: 07 MAR 2018 HORA:



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de mayo de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Ing. Guido Carranza Acosta, por sus propios derechos y por los que representa de su cónyuge Señora Debbie Jackeline Gonzembach Estupinan. Un lote de terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, signado con el Número Nueve de la Manzana B- 05.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302002512	ZAMBRANO VERA MARIANA JANETH	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304009028	GONZEMBACH ESTUPIÑAN DEBBIE JACKELINE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000058667	CARRANZA ACOSTA GUIDO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	28	13/dic/2001	1	1

**Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES**

[4 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: viernes, 18 de julio de 2014

Número de Inscripción: 992

Tomo:50

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5382

Folio Inicial:19.944

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:19.964

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de junio de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR. Sobre el inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach, signado con el número NUEVE de la Manzana B- CERO CINCO, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí. Con una Superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS CUATRO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	1768156470001	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DENO DEFINIDO		MANTA	
HIPOTECARIO		SEGURIDAD SOCIAL BIESS			
DEUDOR	1306355387	MERO PEREZ NELSON ENRIQUE	DIVORCIADO(A)	MANTA	AV.109 C.102
HIPOTECARIO					

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	184	16/ene/2006	2.156	2.169
COMPRA VENTA	3101	18/jul/2014	60.435	60.455

[5 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 18 de julio de 2014

Número de Inscripción: 3101

Tomo:151

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5381

Folio Inicial:60.435

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

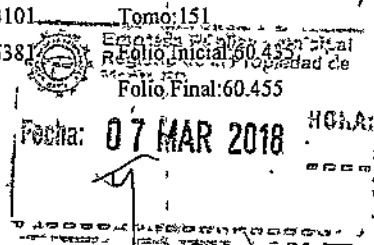
Folio Final:60.455

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de junio de 2014

Fecha Resolución:





a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - HIPOTECA ABIERTA.- Sobre el inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach, signado con el número NUEVE de la Manzana B- CERO CINCO, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí. Con una Superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS CUATRO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306355387	MERO PEREZ NELSON ENRIQUE	DIVORCIADO(A)	MANTA	AV.109 C.102
VENDEDOR	800000000074479	SANCHEZ RIVERA ALFREDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302002512	ZAMBRANO VERA MARIANA JANETH	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3101	18/jul/2014	60.435	60.455
COMPRA VENTA	184	16/ene/2006	2.156	2.169

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:43:29 del miércoles, 07 de marzo de 2018

A petición de: MERO PEREZ NELSON ENRIQUE

Elaborado por : MARITZA ALEXANDRA FERNÁNDEZ
COQUE

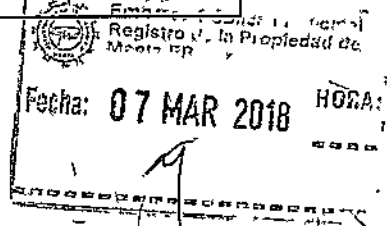
130590835-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitió un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



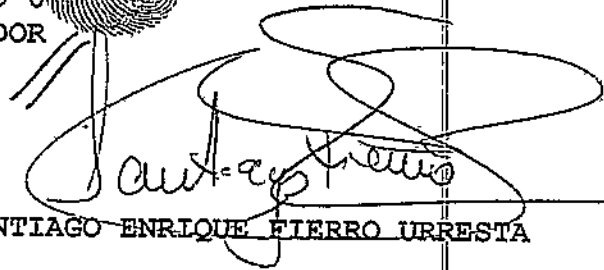
0000022158



junto con sus documentos habilitantes quedan elevados a escritura pública con todo el valor legal.-Leída esta escritura a los otorgantes por mí, el Notario de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y ratificándose en su contenido íntegro firman en unidad de acto.- DOY FE.-


NELSON ENRIQUE MERO PÉREZ
C.C. NO. 130635538-7
PROMITENTE VENDEDOR

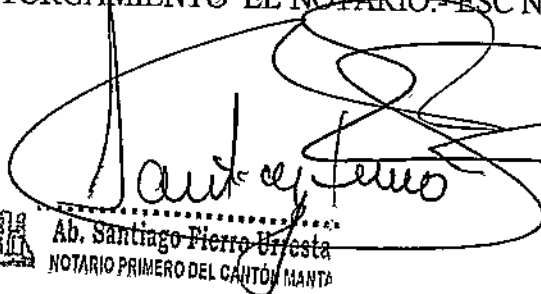

PLINIO APELES LOOR GARCÍA
C.C. NO. 130023909-0
PROMITENTE COMPRADOR


AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO EL NOTARIO.-ESC N°. 2018-13-08-01-P-01574.




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

0000022159

Razón de Inscripción**Periodo: 2018****Número de Inscripción:****894****Número de Repertorio:****1842**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Catorce de Marzo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de PROMESA COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 894 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300239090	LOOR GARCIA PLINIO APELES	PROMITENTE COMPRADOR
1306355387	MERO PEREZ NELSON ENRIQUE	PROMITENTE VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1261409000	45602	PROMESA COMPRAVENTA

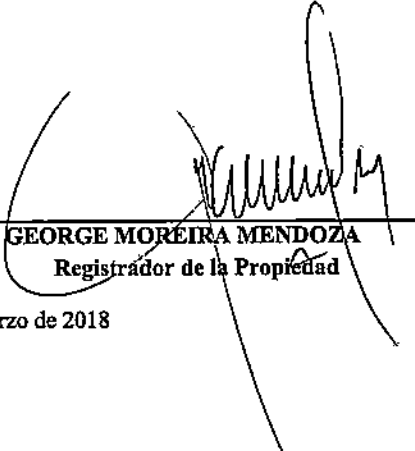
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PROMESA COMPRAVENTA

Fecha : 14-mar./2018

Usuario: marcelo_zamora1


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 14 de marzo de 2018